

12056 4

Distrito Metropolitano de Quito, 8 de Julio del 2017 ✓

Señor  
ROLANDO BLADIMIR TELLO TATEZ  
Ciudad.-

Distinguido señor:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **TELCONSA S.A.**, reunida el día 8 de Julio del 2017, eligió a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período de **DOS años** con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales.

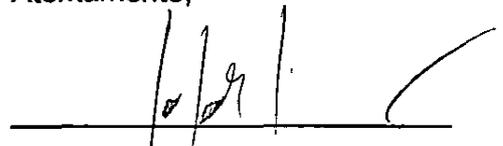
Entre sus atribuciones estarán: Ejercer la Representación Legal de la Compañía; convocar a las reuniones de Junta General; Actuar como Secretario de las reuniones de Junta General a las que asista, y firmar con el Presidente las Actas respectivas; subrogará al Presidente en caso de ausencia temporal o definitiva; ejercer las demás funciones que conceden la Ley, los Estatutos y la Junta General.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de Agosto del 2000 y fue inscrita en el Registro Mercantil del citado Distrito el 12 de Septiembre del 2000.

2139

Particular que es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,



Pablo Sánchez Sosa  
Secretario AD-HOC

E-0 83694  
Registro  
09 AGO 2017

**ACEPTACION:** Acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía **TELCONSA S.A.** Fecha: Distrito Metropolitano de Quito, 08-Julio-2017.



ROLANDO BLADIMIR TELLO TATEZ  
GERENTE GENERAL  
C.C. 1708059314

TRÁMITE NÚMERO: 48998



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	37627
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12056
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TELCONSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	TELLO TATEZ ROLANDO BLADIMIR
IDENTIFICACIÓN:	1708059314
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM# 2739 DEL 12/09/2000 NOT. 5 DEL 24/08/2000.- JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CARRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

